

Acta de Visita

Centro	: CDP RENGO
Director	: Carolina Soto
Correo electrónico	: carolinag.soto@gendarmeria.cl
Dirección	:
Región	: Del Libertador General Bernardo OHiggins

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	13/11/2019
2	Fecha Visita Anterior	12/06/2019
3	Hora inicio visita	11:30 Hrs
4	Hora término visita	13:30 hrs
5	Nombre Centro	Seccion Juvenil
6	Dirección	Av. Bisquert 205
7	Comuna	Rengo
8	Año Construcción	1988
9	Fono	72-2512662
10	Fecha de emisión de informe	21/11/2019
11	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	Carlos Navarrete Gacitua. Teniente.
12	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	Oswaldo Cofre. Suboficial.

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
13	Barbara Perry Espinoza	Seremi de Justicia y DDHH	
14	Carolina Abarca.	Fundacioin Tierra de Esperanza	
15	Alvaro Martinez	Ilustre Corte de Apelaciones.	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	Waleska Jimenez	Instituto Profesional de Chile.	
17	Macarena Martinez	Defensoria Penal Publica	
18	Mario Quezada	Defensoria Penal Publica.	
19	Pilar Moya.	Fiscalia Local. Rancagua.	
20	Daniel Bernardo	A.C.J. San Fernando.	
21			
22			
23			
24			
25			
26			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas?	No. Población Vigente: 5 H. Plazas: 32.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación?	No hay
3	¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?	Si existe una baja población vigente a la cobertura de plazas.
4	En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado la Sección o la Unidad Penal al respecto?	Al existir baja población, se promueve una mejor intervención del equipo técnico (Prodel) al joven infractor. Otra mejora que ha provocado la baja

N°	Pregunta	Respuesta
	<i>Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si la Sección Juvenil ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.</i>	población es que existe una mejor clasificación en los distintos ámbitos que se segrega o segmenta (sexo - edad - convivencia) Otra Mejora; existe una mayor densidad espacial por joven infractor, esto facilita el desplazamiento, la convivencia, higiene e interacción .
5	Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene al interior de la Sección. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución?	Los criterios son los siguientes: Sexo - Edad - Convivencia - Contagio Criminogeno. Existe un procedimiento de distribución que es la clasificación que realiza el encargado; mediante un instrumento standarizado. Y el otro procedimiento de distribución, es por convivencia esta aplica, este lo aplica el Jefe SSJJ, mediante una forma "empírica de contrastes" de jóvenes de la SSJJ
6	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	La SSJJ, no es para mujeres.
7	De contar la Sección con un procedimiento de distribución ¿Este se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?	Se Materializa en un instrumento de clasificación que segmenta al joven, esto es por edad - Sexo - Contagio Criminogeno. Se desconoce por cuanto tiempo se revisa.
8	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	Existe un instrucciones (Circulares o Providencia) respecto de la Poblacion transgenero/transsexual. Pero el encargado de la SSJJ, no recuerda en especifico de que se trata.
9	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No hay
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Hay pocos jóvenes internos , no hay hacinamiento.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Se desconoce por parte del jefe de la SSJJ, las orientaciones que hay sobre la población Transgenero /Transsexual. Además el jefe la SSJJ no sabe si el instrumento de clasificación, se revisa. con cierta periodicidad.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Conocer con rigurosidad las orientaciones emanadas del nivel central, sobre la población transgenero y transexual, por parte del encargado de la SSJJ. Otra recomendación: Que el encargado de la SSJJ, se involucre en la revisión del instrumento de clasificación que segmenta a la población juvenil a cargo.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	Respecto de la poblacion que ha estado ingresando a la SSJJ., ha bajado el nivel de conflictualidad y es mas manejable y por ende menos conflictiva.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	La visita se efectúa el día 13 de noviembre. a nuestro ingreso se encontraban cinco jóvenes en la sección, separados en dos colectivos, en el patio 1 , tres jóvenes y en el patio terapeutico 2 jóvenes. Respecto a la dotación de personal, la SS.JJ no cuenta con personal de planta 1

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>correspondientes a oficiales, si personal de planta 2, los que se dividen de la siguiente forma: Un jefe de sección, suboficial Osvaldo Cofré, cabo Gomez encargado de patio. Además existen dos personas de planta dos que se turnan 1 por 1 para la operación de la seccion. esta tambien cuenta con una jefa técnica Carolina Soto, asistente social, quien dirige la intervención del equipo externo de la SS.JJ, que este año es ejecutado por PRODEL. El euipo esta conformado por un Trabajador Social, un Psicologo, una Terapeuta Ocupacional (jornada completa), psiquiatra, administrativo, profesor de educación física, profesor de educación general básica (jornadas parciales). Si bien existen pocos jóvenes en la SS.JJ estos cumplen condenas largas y tienen perfiles complejos, por lo que ante la consulta respecto a la relacion del peronal y número de jóvenes se concluye que es suficiente.</p>
2	<p>Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.</p>	<p>Los turnos en la semana son 1 x 1, los fines de semana se destina personal de planta dos de la dotación del centro penitenciario.</p>
3	<p>En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:</p>	<p>Al momento de la visita no es posible visualizar falencias debido al bajo número de jóvenes que se encuentran cumpliendo sanción, la situación se complejiza cuando aumenta el número de jóvenes con perfiles complejos, ya que el espacio es limitado y frente a conflicto entre los internos se debe gestionar el traslado.</p>
4	<p>Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección?</p>	<p>Es posible señalar que a la fecha se han realizado cinco capacitaciones: 1. Senda 2. Entrevista Motivacional, impartida por gendarmeria a PRODEL 3. Cistrad(ingreso al sistema) 4. CAIS capacitación RPA impartida por la Defensoria penal Pública 5. RNR capacitación de Gendarmeria a PRODEL</p>
5	<p>Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.</p>	<p>no se registra capacitación en temática de género</p>
6	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>La visita del segundo semestre siempre tiene operativo el programa de intervención, este año gendarmería se ha preocupado que el equipo externo reciba capacitaciones para que todos manejen los mismos conceptos.</p>
7	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>El CCP de Rengo tiene un perfil de baja complejidad en sus internos, lo que no se condice con el perfil que presentan los internos juveniles.</p>
8	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>se debe prever el término de los servicios por parte de la consultora en el mes de diciembre, para tener con anterioridad un plan de contingencia.</p>
9	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>sin observaciones. la situación de la SS.JJ siempre es la misma y presenta las mismas dificultades, perfil de los jóvenes, licitación tardía, etc.</p>

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	hay dos patios en que se separa a los jóvenes, dependiendo de la complejidad de los casos y de las de relaciones interpersonales con los jóvenes, pero lugar de segregacion no existe.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.	en general no son malas, el principal problema es la falta de aire acondicionado en el verano y de calefaccion en el invierno, en el patio donde estan los jóvenes con mejor conducta les ponen una piscina, pero en el otro patio no tienen acceso a ella, por lo que las condiciones de calor en el lugar en los meses de verano son muy preocupantes.
3	¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.	si.
4	¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	si, solo falta aire acondicionado en verano para bajar temperatura y calefaccion en invierno
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	no, en este caso solo existen hombres, la seccion no esta pensada para mujeres.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	no existen
7	Señale aspectos favorables a considerar.	no existe asinamiento, ambos patios tienen un espacio adecuado
8	Señale aspectos negativos a considerar.	problemas de calefaccion y refrigeracion
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	avanzar en calefaccion y refrigeracion de al menos el espacio en que pasan la mayor parte del tiempo.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	sin observaciones

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia <i>Nota para la Comisión: cotejar la sociabilización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.</i>	Se observó el plan de emergencia vigente. El plan se encuentra ya socializado entre los funcionarios de gendarmería. El presente plan de emergencia contiene las siguientes contingencias: a) Amenazas internas (riña, motín, etc.) b) Amenazas externas, provenientes de la naturaleza Los componentes informados por el Alcaide en su informe previo, fueron chequeados uno a uno y en general la información allí vertida resultó veraz, salvo la existencia de la certificación de la red seca y húmeda, que si bien en el informe previo se

N°	Pregunta	Respuesta
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	<p>consignó que existía, luego en terreno se comprobó que ello no era así, más aún cuando en este caso todo el sistema se encuentra en actual mantención por una empresa externa, quien al término y según contrato, debe conseguir la certificación. A diferencia de la visita anterior, ahora se efectúan las reuniones del comité técnico que ordena el artículo 65 del Reglamento de la ley RPA, lo que fue chequeado por este comisionista. Se debe dejar constancia que se trata de un recinto penal pequeño, donde la sección juvenil está inserta al interior del penal, de manera que algunos factores informados previamente se refieren a los existentes para toda la unidad penal, como la máquina de RX, paletas detector de metales y la silla de inspección de cavidades. El centro se encuentra inserto en la zona céntrica de la ciudad, con buena conectividad. La cadena de responsabilidad, es jefe de unidad, jefe operativo y jefe de la sección juvenil. El encargado de la Brigada Especial Contra Incendios es el cabo 1° Héctor Carreño.</p> <p>Se encuentra 100 % operativo.</p>
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>Si bien se observan que están en buen estado, como se indicó actualmente están en un proceso de mantención y posteriormente de certificación por parte de Bomberos. En la sección, siempre existe un Gendarme con especialización en la Brigada Especial Contra Incendios (BECI)</p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>La sección juvenil cuenta con dos sectores, el de dormitorios con un patio, que a su vez es la zona de emergencia, que tiene salida además hacia el resto del penal, y la zona de comunidad terapéutica que también tiene salida hacia el resto del penal, también con zona de seguridad. En el primer patio, la demarcación de la zona de seguridad se encuentra poco destacada y en el segundo patio es inexistente. No hay señaléticas y diagramas del recinto con indicación de las salidas de emergencia, las que si estaban en la visita anterior. Se indicó que se sacaron por un tema de seguridad por intento de fugas. Los accesos de emergencia al centro en su totalidad son dos portones, distintos al acceso peatonal, el más cercano a la sección juvenil, estaba obstaculizado por un vehículo institucional lo que no permite el acceso fluido en caso de evacuación o de ingreso de algún vehículo de emergencia.</p>
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el	<p>Se realizan dos simulacros al año, uno por cada semestre. El último se realizó el 27 de junio de este año, fue de terremoto, con participación de órganos externos, como la PDI, Carabineros y el Hospital de Rengo. Como se dijo, previamente</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.	el encargado es el cabo 1° Héctor Carreño de la Brigada Especial Contra Incendios.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Todos los protocolos de intervención se encuentran tanto el plan de emergencia cuanto en el plan de seguridad del penal, pero no existen protocolos específicos para la sección juvenil. Generalmente opera ante riñas entre los jóvenes, donde el jefe o encargado de sección comunica tal situación al Alcaide y al jefe de brigada para apoyar la intervención, en caso de que los Gendarmes presentes en la sección no puedan controlar la riña. Todo se hace a través de comunicación radial. Las intervenciones se producen generalmente por riñas entre jóvenes. Se observa una buena organización por parte del Centro, el personal está capacitado para enfrentar situaciones de seguridad y contingencia, con una sección especial - Brigada Especial Contra Incendios (BECI) – compuesta por varios Gendarmes, todos con equipamiento óptimo. Todos los extintores se encuentran operativos y con sus cargas al día cuya renovación corresponde al mes de noviembre del año 2020. Las cámaras y demás medios tecnológicos de seguridad están todas operativos. Se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 65 del Reglamento de la ley 20.084.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta demarcar en el suelo de los patios la zona de seguridad.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Demarcación de las zonas de emergencia. Reestablecer el diagrama de evacuación, a lo menos hacia la zona de seguridad. Mantener la salida o la vía de evacuación despejada, como ha sido recomendado en visitas anteriores.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Mantener la salida o la vía de evacuación despejada, como ha sido recomendado en visitas anteriores. Lo otro ya fue corregido.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	- Se tienen a la vista los registros. Se observan fichas del proceso y antecedentes de los delitos por los cuales cumplen sanción.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al	Existe un registro estadístico actualizado de casos en plataforma digital que contiene la información de éstos donde no se incluyen los

N°	Pregunta	Respuesta
	interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	antecedentes personales del adolescente sancionado.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Porte de elementos prohibidos (teléfonos celulares, droga).
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves.	Las medidas más frecuentes son las anotaciones negativas, proporcionales a las infracciones, aunque se aprecia que ellas no han producido un efecto disuasivo.
5	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.	Se aplicó para casos de riñas, con plazo de 7 días. Se mantiene la rutina de los jóvenes pero de manera separada. Si el conflicto se resuelve entre los involucrados (por ellos mismos o mediación) se alza de manera previa. Si no se resuelve y continúa la tensión se procede a una segregación permanente.
6	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.	No

Convivencia

	Pregunta	Número
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.	Los conflictos no presentan tanta regularidad y han sucedido entre los adolescentes y no con funcionarios. Estos se motivan generalmente por problemas territoriales a fin de ejercer unos adolescentes dominio sobre otro u otros. Se concretan en conductas de abuso, agresión verbal, amenazas o lesiones. Se intervino a través de atención de profesionales, quienes propenden a la mediación y a la entrega de herramientas para manejo de impulsos y convivencia pacífica.
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	La intervención de profesionales para la contención y entrega de herramientas para manejo de impulsos es efectuada por los profesionales del área(plan de intervención) y ante hechos de mayor gravedad para el pertinente control ante riesgos para los mismos autores de los hechos y terceros intervienen directamente los funcionarios de la sección para la separación transitoria.
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se	No se visualiza seguimiento de las medidas. - Solo se enuncian las estrategias de solución de manera genérica sin detalle ni plan de ejecución

	Pregunta	Número
	ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	y fiscalización. -Es habitual en los casos graves recurrir a la separación transitoria pero se aplica además una segregación permanente
4	Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No han existido
5	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica
6	De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se han observado situaciones como las descritas
7	De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?	- Respuesta pregunta N° 1.
8	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	No
N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Considerando el bajo número de adolescentes en esta sección en términos generales se visualiza un buen manejo y supervisión de convivencia para evitar situaciones de riesgo en caso de agresiones físicas (control inmediato).
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Se debe considerar la medida de segregación permanente determinando su idoneidad y legitimidad.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	- Revisar medida de segregación permanente y su forma de ejecución.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay observaciones al respecto.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad de enfermeros/as.	Si

N°	Pregunta	Si/No
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario.	No
10	La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	<p>La entrega de medicamentos es controlada por la unidad de salud. Una vez atendido el joven por el médico, las indicaciones se registran en el "Libro diario de Tratamiento" (Registro a la vista) y se administran los medicamentos en atención al tratamiento. Los medicamentos se disponen en el gabinete individual de cada joven, en un área de almacenamiento que se observa adecuado para tal fin. La administración de los medicamentos está a cargo del equipo de salud del Centro. Se observa una óptima sistematización (Registros a la vista) tanto de la entrada, salida y administración de los medicamentos. Es de destacar la modalidad de "quien prepara el medicamento, lo administra", lo que garantiza la minimización de errores en la administración de los mismos.</p>
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.	<p>Se mantiene una coordinación adecuada entre los servicios de la Red de salud en general. Al ingreso de cada joven, se le realiza evaluación de salud física y mental (esto último a cargo del personal de Gendarmería). Posterior a ello, se inscribe en el Cefam correspondiente al territorio y se acompaña en el proceso de derivación de especialidades en el caso que ello fuera necesario. La coordinación es oportuna. (Registro a la vista)</p>
12	¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	<p>Se observa que la unidad de Enfermería mantiene protocolos tanto para la evaluación, así como para la canalización de urgencias psiquiátricas. Mediante la aplicación de escalas de salud mental o de la observación clínica, cuando se pesquisan indicadores de problemáticas en el área de la salud mental, se deriva a psiquiatra del programa de tratamiento de drogas (licitado), quien puede estabilizar al joven o derivarlo. En caso de no contar con el psiquiatra en el Centro (fines de semana), se utiliza el servicio público de Urgencia SAMU, quien traslada al interna/o y lo deriva a Urgencia del Hospital de Rengo, a la unidad de salud mental (Registros a la vista). Se puede observar una óptima operatividad del equipo en casos de Urgencia psiquiátrica.</p>

N°	Pregunta	Si/No
13	¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Se observa que existen reuniones de complementariedad y coordinación con los dispositivos de salud que funcionan al interior y con profesionales que visitan la unidad para realizar su actividad profesional (odontología, tratamiento de drogas, y rondas médicas del Hospital de Rengo). (Registros a la Vista).
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?	El equipo mantiene registros que dan cuenta de las indicaciones médico psiquiátricas estándar, para la administración de tratamiento a las u los adolescentes y jóvenes (Registros a la vista).
15	Describe la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.	La unidad de enfermería mantiene el protocolo de evaluación de Salud Mental general que corresponde a su competencia. Los hallazgos resultantes de dicha evaluación (consumo de drogas, problemas comportamentales, ideaciones, etc.), se consignan y derivan al psiquiatra disponible (en programa de tratamiento de Drogas) para una evaluación de especialidad. (Registros a la vista).
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Se cumple con la normativa vigente (Registros a la vista).

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Las y los jóvenes se encuentran todos inscritos en la Atención de Salud Primaria (Registro a la vista).
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Se registraron dos atenciones fuera del recinto penitenciario, en la red de salud (Registros a la vista): - Joven accidentado que meritó inmunización antitetánica, ya que la unidad, no cuenta con dicha vacuna. - Atención a joven con convulsiones de origen somático.
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.	Todos los jóvenes del recinto han recibido atención médica de rutina, por casos de morbilidad (Registros a la vista).
22	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.	Se registraron dos atenciones de urgencia (Registros a la vista): - Joven accidentado en actividad laboral, que meritó intervención quirúrgica e inmunización antitetánica (la unidad no cuenta con dicha vacuna). - Atención a joven con convulsiones de origen somático.
23	¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No hubo intentos suicidas en el período indicado

N°	Pregunta	Si/No
24	¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Se realiza contención emocional y conductual, se activa el protocolo de atención psiquiátrica y monitoreo continuo de la/el usuario en dicha condición, hasta superada la crisis o completada la atención especializada (en el programa de drogas u Hospital). Protocolo a la vista.
25	¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?	No se han producido fallecimientos en el período solicitado.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No se identificaron patologías que meriten tal derivación. (Registros a la vista.)
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice	Todos los jóvenes de la sección juvenil, a la fecha, se encuentran bajo control y tratamiento con psiquiatra del programa de tratamiento de Drogas. (Registros a la vista).
28	Señale aspectos favorables a considerar.	El recurso humano de la Unidad de Enfermería cuenta con las competencias esperables para la función. Se constata motivación en el personal de salud de la Unidad, para su formación profesional continua.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	La infraestructura de la Unidad es limitada para la óptima atención de las y los jóvenes internos de la sección juvenil, en tanto que no permite la segregación respecto de la población adulta del penal, lo que no es adecuado para su atención. • Completar la construcción, a la brevedad, por ser una sección de importancia para el funcionamiento de la Unidad de Enfermería, la sala de REAS (Residuos de Establecimientos de Atención de Salud). • La administración de SENAME debe garantizar los recursos materiales específicos para la población juvenil del penal (medicamentos, acceso a exámenes, aporte para el mantenimiento de la infraestructura de Enfermería). Puesto que actualmente los jóvenes dependen de los recursos que se destinan, por parte de Gendarmería, a la población adulta del penal. Ello implica una merma en la cobertura de las necesidades particulares que presentan las y los jóvenes, en la etapa del desarrollo que cursan.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	• Se observa, de acuerdo a los Registros indagados, que la Unidad de Enfermería no cuenta de manera permanente con todo el recurso humano necesario para la atención de la Unidad. Ello interfiere con la óptima atención en casos, de las y los jóvenes internos. Esto es, que la merma del personal de salud, desfavorece la atención de las y los jóvenes cuando en simultáneo, debe atenderse a los adultos del penal. Es preciso, que se mantenga personal de salud en la cantidad necesaria para cubrir ambas especialidades (jóvenes y adultos). Se sugiere que la administración de SENAME, garantice que el "régimen" del personal de salud a cargo de la sección juvenil, no sea mermada

N°	Pregunta	Si/No
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>por actos administrativos derivados del funcionamiento del penal como "razones de buen servicio", en tanto ello es un potencial riesgo para la oportuna atención de las y los jóvenes internos.</p> <p>El recurso humano de la Unidad de Enfermería presenta una alta motivación para incidir en las mejoras necesarias para la mejora permanente del servicio de enfermería.</p>

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).	Existe un colegio municipal dentro del centro a cargo del Ministerio de educación. Al visitar sus instalaciones este cuenta con 5 salas, incluyendo sala de computación. Los jóvenes no son parte de los programas que se implementan por parte del ministerio de educación. Los jóvenes son parte de la modalidad exámenes libre

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y sus instalaciones.	Existe un colegio municipal dentro del centro a cargo del Ministerio de educación. Al visitar sus instalaciones este cuenta con 5 salas, incluyendo sala de computación.
2	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.	Los jóvenes son parte de la modalidad exámenes libre
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.	Al momento de la visita no se encuentran jóvenes recibiendo la oferta programática del Ministerio de educación. Corporación Prodel, quien asume con fecha 15-05-2019 en la actualidad 3 jóvenes rindieron exámenes libre.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	El día de la visita no habían jóvenes en clases
5	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	El día de la visita no habían jóvenes en clases

N°	Pregunta	Respuesta
6	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	Básica completa según lo consignado por los profesionales 3 jóvenes rindieron exámenes libre. 2 joven cuarto medio rendido

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? ¿Se están desarrollando los talleres planificados? <i>Nota para la Comisión: Solicitar plan y listas de talleres.</i>	La información la entrega el funcionario Celso Ríos funcionario de la corporación Prodel. Cabe destacar que la corporación Prodel asume sus funciones con fecha 15-05-2019 . Se imparten los siguientes talleres: • taller de Proyecto de vida. • Taller de música • Taller de habilidades sociales • Taller de apresto laboral • Taller de acondicionamiento físico • Taller de Arte terapia Cabe destacar que no se puede constatar la ejecución de estos, por que al momento de la visita no se están ejecutando.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).	Intervienen en los talleres profesionales del proyecto.
3	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Intereses de los jóvenes, necesidades y proyecciones. No hay criterios de distribución.
4	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	No hay requisitos
5	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Taller de Arte terapia ya que los jóvenes logran abstraerse de su realidad y obtienen productos (cuadros) que serán objeto de una exposición.
6	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	La información la entrega el funcionario Celso Ríos funcionario de la corporación Prodel. • Taller Psicosocial • Taller de reflexión del delito Los jóvenes les cuesta reconocer los efectos de su actuar criminológico.
7	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	No existen dificultades presupuestarias, ya que todos los elementos los entrega la corporación.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Capacitación de Fabricación y construcción de Pallet, 32 horas cronológicas, 2 veces por semana con una duración de 1 hora ½.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes	No hay requisitos para su asistencia

Nº	Pregunta	Respuesta
	para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	No hay capacitaciones conducentes a certificación.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No hay capacitaciones conducentes a certificación.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?	Intervienen en el proceso, un tallerista contratado por la corporación.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Se manifiesta que no hay criterios de distribución, al momento de la visita no hay capacitaciones en curso
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Asisten a capacitación 5 jóvenes, no se pueden consignar el funcionamiento, ya que el día de la visita no se está ejecutando la capacitación.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	No hay capacitaciones conducentes a certificación
9	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	Capacitación de Fabricación y construcción de Pallet, 32 horas cronológicas, 2 veces por semana con una duración de 1 hora ½. El objetivo de la capacitación es que los jóvenes del centro puedan obtener herramientas para la fabricación de muebles para su posterior comercialización.
10	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.	Capacitación de mecánica automotriz, esta capacitación se imparte en el mes de agosto y los jóvenes del centro y no demuestran entusiasmo en las actividades ya que la capacitación centra sus objetivos en la teoría y no en la praxis.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	No existen dificultades presupuestarias, ya que todos los elementos los entrega la corporación.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Desde la última visita de la comisión no se han incorporado jóvenes a un trabajo formal

Cuestiones formativas generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No hay jóvenes en esta situación.

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Biblioteca, mesa de ping-pong, juegos de mesa, televisión por cable, máquinas de ejercicios.
3	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se revisan de forma aleatoria tres planes de intervención individual constatando que se están actualizando los PII y que las actividades propuestas se cumplen a cabalidad.
4	Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.	Biblioteca, mesa de ping-pong, juegos de mesa, televisión por cable, máquinas de ejercicios. (implementos en buen estado)
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Taller de acondicionamiento físico, lo practican tres días a la semana, durante 1 hora ½ . Lunes de 12:30 a 16:00 horas, martes de 14:30 horas a 17:30 horas.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Los jóvenes tiene acceso libre a la biblioteca
7	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Se realizan reuniones de coordinación de manera habitual (no hay registro de reuniones) y se realizan reuniones de coordinación con gendarmería los días miércoles de 11:00 a 13:00 hrs.
8	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Mejoramiento de la infraestructura de la sección
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Mejoramiento de la infraestructura de la sección Mejoramiento en la aplicación de talleres y capacitaciones. Cumplimiento en los objetivos de los PII
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Mayor claridad entre los intervinientes sobre la metodología de estudios de los jóvenes
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Mayor claridad entre los intervinientes sobre la metodología de estudios de los jóvenes
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Mejoramiento en la infraestructura de la sección juvenil

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema.	toda la poblacion del centro, y los funcionarios que trabajan en el lugar comen la misma comida, existen dos gendarmes a cargo de la cocina del centro, uno a cargo de la compra de

N°	Pregunta	Respuesta
		los viveres y el otro del funcionamiento de la cocina, las dependencias son adecuadas y muy higienicas, se nota un buen trabajo de estos funcionarios, a pesar de los escasos recursos que tienen, hay camra de frio, hay refrigeradores en cantidad suficiente y en el caso de los menores las bandejas y cubiertos son de optima calidad, a diferencia de los adultos, hay dieta de nutricionista que se envia desde rancagua a todas las carceles.
2	¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	si.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	si, la unica en que la minuta esta correctamente realizada.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	si, esta a cargo de uno de los gendarmes, quien ademas de tenerlo impreso en su oficina lo tiene impreso en cada una de las dependencias de la cocina, el horario de ditribucion tambien y a los menores ademas se les da colacion nocturna.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	si.
6	¿La sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?	si, este tema ademas lo vi especialmente con uno de los jovenes que presentaba evidente sobre peso, a quien le tenian una dieta especial y habia bajado 10 kilos en pocos meses.
7	Describa las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.	muy buenas.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	si, especialmente en el caso de los jovenes, tiene bandejas nuevas que resguardan el calor de los aliemnso aunque no es mucho el recorrido entre cocina y centros, la mesa del espacio comun es buena.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	en este aspecto considero que se hace un excelente trabajo, espero continuen de esa forma.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	no tengo
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Los gendarmes a cargo sugirieron aumento del dinero por racion que en el caso de los menores es de cerca de 3000 pesos.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	no hay observaciones.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	Tratamiento de drogas es abordado por equipo técnico, desde un modelo biopsicosocial y ecológico- sistémico. Temática de drogas es un objetivo transversal en los planes de intervención abordado principalmente por Psiquiatra, Psicólogo, Trabajador Social, Terapeuta ocupacional. Psiquiatra a cargo de la estabilización de cuadro de salud mental mediante esquemas farmacológicos en caso de ser necesario. Profesionales tratantes, realizan

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?	<p>proceso diagnóstico y de tratamiento enfocado principalmente en favorecer estrategias de cambio proyectando estas al medio libre, al cumplir sus objetivos terapéuticos y de pre egreso, favoreciendo su reinserción social. En la actualidad dos profesionales del equipo técnico cuentan con capacitación SENDA en entrevista motivacional, incorporando estos elementos en la intervención individual y grupal de los jóvenes. Se trabaja en el eje individual, familiar, dependiendo de las redes de apoyo de los jóvenes y grupal.</p> <p>Dentro del proceso diagnostico se utiliza el Inventario para la gestión de caso e intervención IGI, donde se evalúa cada área del CBPS de los jóvenes, en esta área específicamente factor consumo OH y drogas, lo cual entrega el nivel de riesgo asociado a cada factor. No se aplica otro instrumento específico de detección de consumo problemático de sustancias, población SSJJ en su mayoría se encuentra derivada desde dispositivos de tratamiento de drogas. Riesgo suicida se evalúa desde la entrevista clínica, sin instrumentos estandarizados de detección y pesquisa de conducta suicida.</p>
3	De acuerdo al protocolo de derivación y contraderivación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	<p>Existe un protocolo de derivación y traspaso de casos entre Sename y sección juvenil. En caso de detección de necesidad de tratamiento de drogas, según los indicadores de inventario para la gestión de caso e intervención, se aborda temática desde equipo técnico, quienes elaboran diagnóstico integral, incorporando objetivos de tratamiento de drogas. Una vez ingresado formalmente al programa se ingresa como ficha a SISTRAT y se inicia o da continuidad a su tratamiento. Seguimiento de los casos por periodo de 2 meses.</p>
4	El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	<p>Jóvenes reciben atención semanal de médico Psiquiatra, quien días de atención se reúne con equipo para análisis de caso, donde se entrega diagnóstico, tratamiento farmacológico e indicaciones según el cuadro de salud mental. Diagnóstico clínico se registra en ficha clínica. Diagnostico e indicaciones farmacológicas son además entregados a enfermería.</p>
5	El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.	<p>Se realizan reuniones semanales de análisis de caso (equipo técnico) y quincenales en conjunto con gendarmería. Además, una reunión semanal con médico psiquiatra y enfermería, donde se socializan diagnósticos, indicaciones y se actualiza el caso desde salud mental y consumo de drogas. Reuniones mensuales, consejo de reinserción social, instancia donde se evalúan y aprueban los planes de intervención e informes de avance.</p>
6	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Se aprecia mejora significativa en cuanto al acceso a tratamiento farmacológico y stock de fármacos. Se aborda desde lo individual</p>

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos negativos a considerar.	temáticas relacionadas con la prevención del consumo en medio libre. Aun se aprecia ausencia de protocolos e instrumentos estandarizados en cuanto a detección de riesgo suicida. Detección de riesgo de consumo solo por instrumento interno IGI.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Necesario incorporar en protocolos orientaciones técnicas, de detección y acciones de contingencia respecto a casos con potencial riesgo suicida, junto con la incorporación en ficha clínica de instrumentos que respalden estas indicaciones. Incorporar otros instrumentos de detección de consumo acorde a realidad de usuarios como URICA.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen sugerencias en torno a instrumentos y protocolos de pesquisa de consumo y riesgo suicida.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	Las visitas de familiares se realizan en las mismas salas multiusos que existen, que poseen buenas condiciones, considerando la actual ocupación de la SSJJ (5 jóvenes) En ellas existen sillones, mesa, sillas y TV. La unidad tiene venusterio.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?	Como se dijo, la unidad cuenta con venusterio, consistente en dos habitaciones que se encuentran al interior de la guardia interna, o sea en el sector de adultos, se observan en buenas condiciones, con baño cada una de ellas y con la privacidad necesaria para su fin. Actualmente hay un joven que hace uso de dichas dependencia, y los requisitos para acceder a ello, es acreditar una relación de matrimonio o hijo en común, para acceder de forma inmediata o bien una relación de pololeo de 6 meses, con visitas periódicas. En todo caso también se exige buena conducta.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.	Existe una sala de abogados, también ubicado al interior de la guardia interna, que cuenta con las condiciones necesarias de inmobiliario y privacidad, pero además pueden ocupar la oficina del mismo suboficial de guardia de la SSJJ. Generalmente cada 15 días va la defensora de los jóvenes.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Cada joven posee una carpeta personal que cuenta con toda la información, que va desde los antecedentes personales, lectura de derechos, situación judicial, diagnóstico completo, plan de intervención y avance del mismo dividido por materia. Las faltas a la normativa interna ahora se lleva en un sistema computacional. En la etapa de ejecución, el contacto del joven con el abogado, como se explicó previamente es cada 15 días

N°	Pregunta	Respuesta
5	<p>Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.</p>	<p>aproximadamente, pero no se deja constancia de ello en el expediente individual.</p> <p>Sólo existe en el primer patio, pero no hay en el patio de la comunidad terapéutica. Si bien el existente está en una ubicación visible, no existe señalética que indique su ubicación y objetivo.</p>
6	<p>Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.</p>	<p>De hecho, el buzón casi no se ocupa y la forma de comunicación más efectiva es a través de peticiones escritas, ya sea al jefe de sección o bien al jefe de la unidad, exhibiendo una carpeta con varias peticiones de los jóvenes.</p>
7	<p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	<p>No hay sanciones que afecten las visitas, sólo anotaciones negativas.</p>
8	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>Se observa que existe una comunicación adecuada a las peticiones de los jóvenes, más allá de que esta no se haga a través de buzón, sino mediante peticiones directas con escritos, las que son respondidas dentro del día o 24 horas.</p>
9	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>Sólo instalar señalética en el buzón para ver si los jóvenes comienzan a ocupar esa forma de comunicación, sobre todo si es que desean hacer alguna petición anónima.</p>
10	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>Sólo instalar señalética en el buzón para ver si los jóvenes comienzan a ocupar esa forma de comunicación, sobre todo si es que desean hacer alguna petición anónima.</p>
11	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>La visita anterior refirió a la diferencia de perfiles de los jóvenes internos, y los conflictos que ello generaba, problema que aún subsiste, de hecho deben mantener a los jóvenes separados por patio (3 y 2) para evitar riñas entre ellos.</p>